



Bienvenido/a Anónimo Bienvenido Sr. Martín

Volver a

DIARIO MEDICO.COM

POLÍTICA SANITARIA

[HOME]

NACIONAL

AUTONOMÍAS

INTERNACIONAL

SANIDAD PRIVADA

A FONDO

ARCHIVO

NEWSLETTER

DOCUMENTOS

INVESTIGAR
EN EUROPA

AGENDA ONLINE

Consulte sus próximas citas y compromisos en la agenda personal [+]

LA BOLSA

Todos los mercados online.
[IBEX35] [DOW JONES]
[NASDAQ] [EURO STOXX]

DEPORTES

Las últimas noticias sobre sus deportes favoritos [+]

TUS ESPECIALIDADES

Todo sobre las especialidades que más le interesan [+]

ARCHIVO DE NOTICIAS

Guarda las noticias en un archivo personalizado [+]

TABLÓN DE ANUNCIOS

Añadir a mi archivo

17/02/2006

Rosalía Sierra

Suspensión a la atención a los drogodependientes reclusos

Un estudio de la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente pone de manifiesto que más de la mitad de los reclusos está insatisfecho con la asistencia recibida en prisión y, especialmente, con los tratamientos de reducción del daño.

España es el único país de la Unión Europea que cuenta con programas de reducción del daño para población reclusa drogodependiente. Sin embargo, esto no parece ser suficiente. El 56,7 por ciento de los presos atendidos en estos programas considera que el tratamiento es regular o malo, según una investigación que la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) presentó ayer en Madrid y que está financiado con cargo al Fondo de Bienes Decomisados que gestiona el Plan Nacional sobre Drogas.

El estudio, que incluye 1.039 encuestas a reclusos, grupos de discusión y diversas entrevistas realizadas a expertos y profesionales de los centros penitenciarios seleccionados, refleja que los pacientes consideran que los tratamientos de deshabituación son insuficientes por falta de personal y porque "es sólo farmacológico -metadona en el 79,2 por ciento de los casos-, sin ningún tipo de apoyo psicológico ni una verdadera rehabilitación", explicó José Luis Jiménez, representante de la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida.

Además, el 49,9 por ciento de los encuestados padece alguna enfermedad asociada al consumo de drogas - 82,3 por ciento hepatitis y 37,2 por ciento VIH, además de tuberculosis, sida y cirrosis en menor proporción-, y un 54,6 por ciento confiesa mantener conductas de riesgo para la transmisión de enfermedades infectocontagiosas. Asimismo, los trastornos psicopatológicos afectan a una cuarta parte de los reclusos, de los que un 62,8 recibe tratamiento.

En lo que respecta a la atención sanitaria, "la valoración que los pacientes hacen de ella es negativa, principalmente por la falta de recursos, las dificultades en los traslados a centros asistenciales y la indiferencia del personal ante sus problemas".

Inconstitucional

En conjunto, la UNAD considera que las instituciones penitenciarias "no cumplen el artículo 25.2 de la Constitución Española, que garantiza el derecho de los presos a que su condena esté enfocada a la reeducación y reinserción social", según afirmó el presidente de la entidad, Luciano Poyato.

A su juicio, las prisiones "no garantizan un abordaje integral de las drogodependencias y no se potencian formas específicas de cumplimiento de condena a través de tratamientos -como comunidades terapéuticas-".

Por ello, Poyato considera urgente que "el Sistema Nacional de Salud asuma las competencias de sanidad penitenciaria, porque no es lógico que se mantenga esta situación".

Asimismo, la UNAD planteó un plan de actuación que insta a las administraciones responsables, entre otras medidas, a "fomentar la aplicación de alternativas a la prisión, asegurar que las personas privadas de libertad puedan acceder a los mismos programas de tratamiento de drogodependencias que existen fuera de la prisión, adscribir el personal sanitario de los centros al SNS y proceder a la excarcelación de las personas enfermas graves con padecimientos incurables".

Mal enfocado

De acuerdo con los datos que las propias cárceles han aportado a la UNAD, el 48,60 por ciento de los presos que padecen VIH/sida está en tratamiento. Existe una cama de enfermería por cada 18 presos y una cama de hospital por cada 155. Para los responsables de la entidad, muestra del enfoque erróneo que se da a la reclusión es "lo desproporcionado del tipo de personal que trabaja en las cárceles". Así, hay un funcionario de tratamiento cada 57 presos, un psicólogo por cada 310, un educador por cada 111, un funcionario sanitario por cada 56, un médico por cada 162, un DUE por cada 127 y un funcionario de seguridad por cada 5 presos.

II FORO EUROPEO DE POLÍTICA FARMACÉUTICA
Madrid,
3 abril 2006

FUNDACION
GASPAR CASAL
Pueden hacer la inscripción on-line en la página www.fgcasal.org

DKI FARMACÉUTICO

La información que figura en esta página requiere una formación espec

© Ri

¡Vive la Salud!

ENCUESTA

¿Cree necesario que la asistencia al toxicómano se integre en la red asistencial pública?

- Sí
 No
 No sabe/No contesta

VOTAR

[Resultados]

✉ Cualquier duda o sugerencia puede enviarse a:
sanidad@recoletos.es